ACTA PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción a los seis días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: ***Lic. Nelson Fabián Cano****, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores;* ***Econ. Marta Segovia****, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores, en carácter de fiscalizadora u observadora;* ***Lic. Oscar Limprich****, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo";* ***Lic. Vidal Torres****, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo";* ***C.P. Herminio Arce****, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo";* ***Lic. Fabiola Medina****, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la* ***Contratación Directa N° 20/2015****. Dicho llamado corresponde a* ***"Seguro de vehículos"****, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según* ***P.A.C. Nº 292.086, C.D.P. Nº 200/2015*** *de fecha 15 de setiembre de 2015. El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 17 de setiembre de 2015,* ***Expediente N° 326.540****. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 29 de setiembre de 2015 a las siguientes firmas: MAPFRE PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, ASEGURADORA PARAGUAYA S.A, EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA YACYRETA S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS, CENTRAL S.A DE SEGUROS, LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS, ASEGURADORA DEL SUR S.A DE SEGUROS GENERALES (ASUR). En caso de presentarse menos de 3 (tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se fijara una nueva fecha de Apertura en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que solamente un sobre se ha presentado; se deja constancia que el sobre presentado por la firma ASEGURADORA DEL SUR S.A DE SEGUROS se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUOC - CABILDO. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas con cuarenta minutos.----------*

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO